

c) MARIA ARECELIS UREÑA SALCEDO (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea: MARIA ARACELIS UREÑA SALCEDO (Abogado).

d) ELOIDE DE JESUS MATIAS CUETO (Notario Público de Luperón), para que en lo adelante su nombre se lea: ALOIDES DE JESUS MATIAS CUETO (Notario Público de Luperón).

Artículo 4.- Queda modificado el Decreto No.171-94 de fecha 8 de junio de 1994, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a) RAFAELINA SANTANA ZORRILLA (Contador Público), para que en lo adelante su nombre se lea: RAFELINA SANTANA ZORRILLA (Contador Público).

b) CARMEN YUDID CASTRO MONTOLIO CABRERA, (Doctor en Odontología), para que en lo adelante su nombre se lea: CARMEN YUDIDX CASTRO MONTOLIO (Doctor en Odontología).

Artículo 5.- Envíese a la Procuraduría General de la República, Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 63-95 que nombra al señor Alfonso Canto Dinzey, Embajador, Jefe de la Misión de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 63-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Alfonso Canto Dinzey, queda designado Embajador, Jefe de la Misión de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 64-95 que nombra al licenciado Juan Luis Séliman, Secretario Técnico de la Presidencia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 64-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Juan Luis Séliman, queda designado Secretario Técnico de la Presidencia, en sustitución del Ing. Federico Antún Batlle.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 65-95 que nombra a la licenciada Soneida Pichardo Jiménez, Abogada Ayudante del Abogado del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana